

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4438 *Resolución de 18 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de El Palmar de Troya (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 21, de 2 de febrero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Peón de Limpieza de Edificios Municipales de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Peón de Residuos sólidos Urbanos de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de peón de Limpieza Viaria de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 27, de 10 de febrero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

El Palmar de Troya, 18 de febrero de 2026.—El Alcalde, Juan Carlos González García.